



Secretaría General
SEC
Expte.: 6.684/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
FECHA 04/09/2025

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres./as Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **4 de septiembre de 2025**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta en borrador de la siguiente sesión: 03/07/2025. (Expediente pleno 6.684/2025).

2.- ÁREA DE ALCALDÍA.

2.1.- Dar cuenta del escrito de renuncia de D^a. Mónica Córdoba Castro, como Concejales electa del Grupo Municipal del Partido Socialista en la circunscripción electoral de San Roque. (Expediente: 8265/2025).

2.2.- Aprobación, si procede, de propuesta designando al Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista, D. Alfonso Valdivia Barranco, como nuevo representante del Grupo Municipal del Partido Socialista en la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. (Expediente: 8268/2025).

2.3.- Aprobación, si procede, de propuesta sobre nombramientos de representantes municipales en los Consejos Escolares de los Centros educativos de CEIP Santa María La Coronada y Escuela Infantil Villa Carmela. (Expediente: 8289/2025).

2.4.- Aprobación definitiva, si procede, de la Cuenta General 2024. (Expediente: 5255/2025).

3.- ÁREA DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO.

3.1.- Aprobación, si procede, de propuesta aprobando el Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Hacienda), la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y el Ayuntamiento de San Roque, para la financiación de inversiones por importe de 1.515.500,00 €. (Expediente: 6970/2025).



4.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

4.1.- Moción presentada por el Grupo Municipal de VOX, sobre elaboración de informe y creación de comisión especial de estudio sobre la concesión de los edificios “Rafael Alberti” y “Juan Luis Galiardo”. (Expediente pleno: 6684/2025).

5.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

6.- DACIÓN DE CUENTAS:

6.1.- Dar cuenta del informe sobre el Periodo Medio de Pago correspondiente al 2º Trimestre 2025. (7735/2025).

6.2.- Dar cuenta de los informes sobre Morosidad correspondiente al 2º Trimestre 2025 (Expediente: 7736/2025).

6.3.- Dar cuenta del expediente sobre ejecución Trimestral del Presupuesto correspondiente al 2º Trimestre 2025. (Expediente: 7737/2025).

6.4.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de Junio 2025. (Expediente: 5419/2025).

6.5.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de Julio 2025. (Expediente 6488/2025).

6.6.- Dar cuenta de la segunda parte de los decretos emitidos en el mes de junio de 2025, numerados del 3.321 al 3.638; y decretos emitidos en el mes de julio 2025 numerados del 3.639 al 4.155, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expedientes: 6.683/2025 y 7.526/2025, respectivamente).

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde Accidental del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Óscar Ledesma Mateo y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

